DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 256.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—Pedro Ponce.

INTERIOR.

El próximo Domingo es el dia destinado para la eleccion de los Representantes de la Provincia. Con el objeto de que en este acto se tengan presentes las varias disposiciones dictadas para reglar la forma en que debe ser ejecutado, y se eviten las nulidades que han hecho preciso muchas veces repetir la eleccion, recopilamos en el presente número aquellas disposiciones.

LEY DE ELECCIONES.

Capitulo Primero.

Art. 1°. Será directa la eleccion de los representantes, que deben completar la representacion estraordinaria, y constituyente.

2. Todo hombre libre, natural del pais, ó avecindado en él, desde la edad de veinte años, ó antes si fuere emancipado, será hábil para elegir. (Este artículo ha sido modificado, segun se verá despues.)

3. Todo ciudadano, mayor de veinte y cinco años, que posea alguna propiedad inmueble, ó industrial, puede ser elegido.

4. La ciudad elegirá doce diputados.

5. Las elecciones de la ciudad se celebrarán en ocho asambleas.

6. Las asambleas se tendrán en las parroquias, Catedral, vice-parroquia Colegio, San Nicolas, Socorro, Piedad, Monserrat, Concepcion y San Telmo. (Hoi las mesas electorales siguen el órden establecido nuevamente en las parroquias.)

7. Un miembro de la municipalidad hará la apertura de cada asamblea. (Despues de suprimida la municipalidad, está á cargo de los Jueces de Paz respectivos, hacer la apertura de las asambleas.)

8. Los alcaldes de barrio y sus tenientes quedan obligados á asistir á la apertura de las asambleas, y á invitar para ello á todos los individuos, hábiles para elegir, que habiten en sus respectivas manzanas.

9. El primer acto de las asambleas, subsiguiente á la apertura, será el nombramiento á pluralidad por los presentes, de presidente y cuatro escrutadores.

10. El presidente electo, y los cuatro escrutadores prestarán juramento del desempeño de su cargo ante el miembro de la municipalidad, el que poniéndolos en posecion, cesará en sus funciones.

11. El presidente, y los cuatro escrutadores formarán la mesa de la asamblea eletoral.

12. Las atribuciones de la mesa son, el excluir al que no sea hábil para elegir, conforme al artículo segundo: prevenir la nulidad de los votos por personas que no sean elegibles, con arreglo al artículo tercero, y observar los siguientes.

13. Los votos serán verbales, y dados por los mismos sufragantes.

14. Dos de los escrutadores llevarán, cada uno por separado, un registro, en que se escribirá el nombre, apellido, y *domicilio* del sufragante, y el nombre, y apellido solamente de las personas por quienes vota.

15. En cada asamblea de la ciudad se votará por los doce representantes.

16. La votacion se abrirá á las diez de la mañana, y se cerrará á las cuatro de la tarde.

17. De las cuatro á las cinco, la mesa de cada asamblea, y los individuos de ella, que quieran asistir, harán su respectivo escrutinio, lo asentarán al pie del registro, y firmarán.

18. Las diferencias, que pueda haber entre los dos registros, serán dirimidas por el presidente, y los otros dos escrutadores.

19. De las cinco á las seis, los presidentes de las asambleas, con un escrutador de cada una de ellas, concurrirán á la sala capitular, donde formarán la mesa central, á la que presidirá el alcalde de primer voto, y en la que actuará el secretario de cabildo. (El presidente de la mesa central es el Juez de Paz de la Catedral al N.)

DECRETO REGLAMENTARIO DEL GOBIERNO.

1°.—El departamento de policia prevendrá á los jueces de paz, alcaldes de barrio y tenientes alcaldes, que con sujecion al artículo 8 de la ley de elecciones tomen las medidas mas activas para que concurran al acto de la eleccion todos los individuos de sus respectivos distritos.

2.—Los alcaldes de barrio y sus tenientes quedan obligados á permanecer despues de la apertura de la mesa en sus respectivas asambleas, para que pueda hacerse por el presidente y escrutadores la calificacion correspondiente sobre el domicilio de los sufragantes.

3.—Con arreglo al espíritu de la ley, y á lo resuelto en 24 de abril de 1824, las mesas escrutadoras no permitirán sufragar en ellas á individuo alguno cuyo domicilio no sea en la parroquia á que corresponde la mesa.

4.—El departamento de policia queda encargado de hacer que en estos actos se guarde el mayor órden, y la circunspeccion que demanda su importancia.

5.—Todo el que altere el órden de obra ó de palabra, promueba dicensiones, ó intente coartar la libertad de los sufragantes, sorprender con engaño á la mesa escrutadora, y cometer algun acto de nulidad, deberá ser arrestado y corregido segun la gravedad de su falta.

6.—Comuníquese este decreto para su ejecucion al gefe de policia, circúlese á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial.——Heras—*Manuel José Garcia.*

CORRECCIONES DE LA LEY DE ELECCIONES.

"En las elecciones de representantes de la provincia, solo tendrán voto activo los que gozan de él por la ley respectiva para la eleccion de diputados al congreso general."

NOTA.—La ley de elecciones de Diputados al Congreso, dice—„ *Art. 5.—Ningun estrangero que no tenga „ carta de ciudadano podrá votar en las elecciones.*"

OTRA CORRECCION.

Art. 1.°—Por ahora la tropa veterana, desde la clase de cabo inclusive abajo, no tendrá voto en las elecciones para Representantes de la Provincia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El siguiente estracto de una carta de Napoli de Romania fecha noviembre 25, es sacado del *Garde National* de Marsella.—" La condicion de este pais es tan floreciente como puede ser en razon al estado incierto de cosas que tanto tiempo ha existido. Los griegos evidentemente desean un Rey que ponga fin á esta instabilidad. El congreso se ha reunido en Argos, y hasta aquí todo ha ido mui tranquilamente. El conde Capo d'Istria, hermano del finado Presidente, usa de todos los medios que están á su alcance para hacerse elejir Regente: sin embargo, él ha esperimentado grande oposicion de todas aquellas personas que, no estando empleadas por el gobierno, tienen un interes general en la eleccion de un príncipe. La oposicion cuenta al presente con una considerable mayoria. Es dificultoso prevéer cual será el resultado del debate.

L'Ame de la Charte, diario de Nantes, dice—" Los carlistas en esta provincia aseguran que su causa va bien. En su opinion, su triunfo no está mui distante. Los celosos partidarios de Holyrood, en concierto con todos los de la ántes familia Real, constantemente espresan su indignacion contra Paris, á la cual la rama mayor de los Borbones ha determinado privarla del honor de ser su capital. El proyecto de la dinastia destronada es elegir á Nantes para la Metrópoli, cuando se haya efectuado la restauracion."

ESPAÑA.

La ejecucion de Torrijos y sus compañeros ha sido seguida de varios nuevos arrestos. Cartas halladas á algunos de estos presos ha suministrado á la policia informaciones acerca de muchos cómplices tanto en Madrid como en Andalucia. Durante tres dias no menos de 30 personas han sido presas. Entre ellos hai un coronel de infanteria, un oficial retirado del mismo rango, un alcalde, y varios comerciantes. Se espera seguirán mas prisiones.

El *Lynx*, periódico de Bruselas, propone las siguientes cuestiones, á las cuales, probablemente, será dificultoso contestar:—Por qué ha ido el general Belliard á Paris en consecuencia de una noticia telegráfica? Por qué el príncipe Lieven, uno de los que firmaron el tratado de la conferencia, ha sido retirado de Lóndres? Por qué no vuelve Mr. Mortemart de San Petersburg? Por qué motivo está la Rusia organizando los 100,000 hombres de sus colonias militares? Por qué ella ha aumentado el derecho sobre las mercancias inglesas á 12½ por ciento? Por qué ella está negociando con la Persia? Por qué motivo el post-scriptum del *Independiente*, que anunciaba como cierta la ratificacion de Austria, no se confirma ó contradice por el *Moniteur?* Por qué el Rey de Inglaterra en su último mensage al Parlamento, no hizo mencion de su propia ratificacion? Por qué aparece que él toma la parte de España y Portugal contra D. Pedro? Por qué motivo toda esta actividad en los astilleros de la Gran Bretaña, donde acaban de ser botados al agua tres buques de 120 cañones? Por qué la mitad de los soldados licenciados por la Austria han vuelto á ser llamados, y á la otra mitad se les ha ordenado que estén prontos? Por qué ellos en el Piemonte (donde el Austria diariamente gana ascendiente) han levantado dos regimientos de artillería, un batallon de cazadores, y un regimiento de caballería? Por qué si se medita un desarmo general, la Prusia compra caballos, en lugar de disminuir su número? Por qué este poder, y todos los demas, han estado negociando empréstitos? Por qué han permitido ellos que las noticias recibidas de Frankfort hayan quedado sin contradiccion, á saber—la negativa del Czar á ratificar los veinte y siete artículos? Por qué el ejército francés del Norte que se disolvió, ha reasumido con gran gasto su primera posicion en nuestra frontera? Por qué el gobierno nos tiene en tan completa ignorancia de sucesos que se preparan, ó que ya están completados? Por qué el grande interés que los Tories de ámbas casas parece toman ahora en la causa del Rei de Holanda? Por qué esta frialdad ácia nuestra revolucion, aún de parte de los Whigs, y las insinuaciones vertidas por el *Courrier*, que el plan mas acertado seria permitirnos arreglar nuestras propias diferencias? Por qué la mayor parte de los generales franceses nos han dejado? Por qué no se hace mas mencion de medidas coercitivas contra Holanda? Por qué estamos nosotros en tal priesa de contratar un empréstito gravoso?

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policia hoy 28.

D. Federico Halliberton,	Mercedes.
José Zavala,	Chascomus.
José Dionisio Ramos,	id.
Diego Bustos,	id.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 28.

Onzas de rostro............	110	á............	111
———Patrias...............	109	á............	109 4
Pesos fuertes...............	6 6	á............	
———Patrios...............	6 4	á............	
Macuquina................	6 1	á............	
Acciones de Banco..........	150	a............	
Fondos públicos del 6.......	46	á............	

MARITIMA.

ENTRADA.

Hoi ha llegado el bergantin inglés *Catherine Ann*, con procedencia de Cadiz, en 50 dias de viage, á consignacion de D. Sebastian Lezica y hermanos, con vino, &c.

Un bergantin goleta, y la goleta (Pailebot,) *Estrella del Sud*.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *San José Americano*, con destino á Parnaguá, despachado por D. Custodio José Moreira.

Cargadores.

José Almeida Rivero, 400 fanegas sal.

Pedro Alfaro, 1 cajon con 48 piezas muselinas blancas.

Zimerman y Ca., 2 fardos lienzos de algodon con 1620 yardas.

Cayetano Gorgel, 1 fardo con 50 fresadas; 1 cajon con 39 piezas zarazas; 2 idem listados; 30 idem mahonas; 10 idem bramantes; 7 idem pañuelos; 5 idem gasas; 10 bandejas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá, el jueves 29, la goleta paquete FLOR DEL RIO. Para carga ó pasage véase á D. José Botet, calle de la Reconquista núm. 35.

PARA PAISANDU, saldrá, el 1.° del mes entrante, la balandra VICTORIA. Para carga ó pasage véase á su dueño en la calle de Balcarce, núm. 116.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá, el 30 del corriente, el paquete de S. M. B. LIRA.

PARA LA BAJADA Y CORRIENTES, saldra, del 4 al 15 del entrante abril, el Luger SANTA TERESA. Para carga ó pasage véase á su dueño en la calle de la Reconquista núm. 66. 20 8

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UN ALMACEN á la calle, ó interior, propio para depósito, que esté en las inmediaciones del Colegio.—En esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita. 28 3

EN EL REMATE de Tomas Gowland y Ca.: calle de la Reconquista número 63, hay de venta lo siguiente:

Tabaco de mascar en cuñetes, dicho del Brasil en rollos, dicho de hoja de Virginia, lonas, arpilleres, tafiletes, té imperial, bacalao, ginebra de Holanda en tarros, añil superior, tapones de limeta, clavos de comer, flor de clavo, maiz desgranado, azucar de pilon superior, almidon de Hamburgo en barrilitos, clavazon surtida, cacao de Guayaquil y del Brasil, vino de Madera embotellado, dicho de Jerez seco, dicho de Burdeos en cajones, sillas de estrado de esterilla y otras clases, velas de esperma, papel de carta, pitos grandes y chicos, yerba Parnaguá, jarcia surtida, cerveza blanca superior, mantequilla, alumbre, alcaparrosa, cucharas de palo, estufas, pólvora de dos clases, coñac superior, harina del Norte, bolas de fierro para bolear, zapatos, botas, sombreros &c.——Tambien hay algunos pocos mapas del Rio de la Plata, por Aizpurua, que se venderán baratos, y un surtido general de efectos de todas clases.

INTERESANTE.—En la Relojeria número 51, calle de la Universidad, se están actualmente vendiendo los siguientes artículos á precios muy reducidos—

Relojes de patente y otros; cadenas de oro, sellos y llaves de reló; candeleros plateados de una y dos luces; espaviladeras con sus platos plateados; cafeteras y teteras de metal blanco; cucharones, cucharas y cucharitas de id.; telescopios de larga vista; anteojos del teatro y para el polvo; lancetas; cepillos para afeitar y para dientes; navajas para afeitar, de superior calidad, en cajitas, de á 7 en cada una, para cada dia de la semana, con sus asentadores; corta-plumas muy finos; vinagreras de diferentes calidades, y otros muchísimos renglones de relojeria y merceria. 27 3.

SE ALQUILA UNA CASA propia para negocio y para vivir cualquiera familia; se compone de 16 piezas, situada en la calle de Maipú núm. 12 al lado de D. Andres Dominguez. El que se interese en ella ocurra á la misma casa de 10 á 12 de la mañana donde tratarán con el interesado. 27 3

SE ALQUILAN, en una casa decente, uno ó dos cuartos, con muebles y asistencia si se desea. Ocúrrase frente la Biblioteca núm. 96. 27 3

SE ALQUILAN—Dos almacenes nuevos calle de Belgrano media cuadra de la Aduana para Santo Domingo; tienen alguna comodidad y patio; informarán en la calle de la Catedral núm. 5. En la misma casa se venden chinchillas superiores, y una cujita dorada, todo á precios cómodos. 27 3

PAPAS INGLESAS—Hai de venta una partida recien desembarcadas, por mayor y menor en la calle de la Plata núm. 59, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo. 27 3

CUERDAS ROMANAS de todas clases, esencia vestimental para quitar toda clase de manchas sin maltratar los colores. Tinta para marcar, rapé francés, caravanas de diferentes clases, tijeras de diferentes hechuras y tamaños, un buen surtido de botones para camisa. En la mercería que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 27 6

PARA CORDOBA—Se halla pronta á cargar la acreditada tropa de D. Francisco Sosa, bien provista y con excelentes mudas de bueyes, hallándose una ya aquí pronta para marchar el dia que se quiera. Los Sres. que gusten fletar ocurran á la calle de la Florida núm. 54. Marzo 27.
2 JUAN CARLOS ROSADOS.

SE NECESITA una criada ó conchavada, que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Plata número 117, darán razon. 27—1

GRAN BARATILLO DE VINO DE BURDEOS de superior calidad en cajones á 19 pesos, y por botellas sueltas á 13 rs. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 144. 27 3

AVISO AL PUBLICO.—De superior órden y en la tarde del dia 4 de abril próximo entrante, se ha de rematar á la puerta de la colecturía general, en quien mas dé á dinero decontado, la casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Esmeralda bajo los números 2 y 4, con terreno de 13 varas de frente al Este con inclusion de las cargas, y $24\frac{1}{2}$ de fondo, avaluada en 34,361 pesos $6\frac{3}{4}$ rs. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevará á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.——Buenos Aires, marzo 26 de 1832. SARMIENTO.

AVISO A LOS CELADORES—Se ha huido una criada llamada Rosario Correa, en la noche del 26 del corriente, cordobesa, de edad como de 22 años, flaca, estatura regular, un poco ñata, color negro, ojos grandes pero el modo de mirar es como lagañoso; lleva un vestido listado mescla azul, chal de casimir color cafe con cinta bordada fondo azul y flores caña. El que la presente en la calle del Perú núm. 52, será bien gratificado.—Se tienen sospechas que se halla en alguna tropa de las que van para Córdoba. 27 3

AVISO DE LA POLICIA.—Se previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto, que concurran á sacar la patente que les corresponde; pues vá á cumplirse el primer trimestre del presente año y aun no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa á que se hacen acreedores en caso contrario.—Buenos Aires, marzo 26 de 1832. 26—6

A LOS SEÑORES QUE TIENEN CABALLOS. En el almacen de Rosados número 56, calle de la Florida, hay para vender 24 fardos de algarroba blanca de Córdoba: comida fuerte para mantener los caballos gordos y robustos, se vende á precio equitativo. 26—2

AMA DE LECHE—El que la necesite ocurra á la calle de la Plata, núm. 328, darán razon. 26 3.

SE VENDE UN CARRO, propio para el tráfico de las calles, y una carretilla de mano, en la cochera calle de las Piedras, número 101, de San Juan cuadra y media para el alto. 26—5

CABALLO PARA CALESA, se desea comprar uno muy bueno en la calle de la Paz número 18. 26—3

BARATILLO—Calle de la Florida número 68, se ha abierto un Almacen de suelas, becerros, tafiletes, marroquines, rasquetas, y todo lo preciso para zapateros, por junto y al menudeo, á precio mui acomodado. 26 3

QUEMAZON.—En el hueco de maderas de la calle larga de Barracas, se venden tirantes de urundey á 3 pesos vara—palmas á 11 pesos; y otros artículos sumamente baratos. 24—3.

SE VENDE por el ínfimo precio de 4400 pesos moneda corriente, la casa núm. 158, que está en la calle de Venezuela: para tratar ocúrrase á la misma casa. 24 3.

SE VENDE un sitio que forma esquina, con 30 varas de frente y 60 de fondo, situado á media cuadra de la plaza de la Concepcion. calle de los Estados Unidos. En la casa núm. 334, calle de la Piedad, se encontrará con quien tratar. 24 3.

TACHOS DE HIERRO: hay en venta dos grandes de fabricar jabon. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad, núm. 51, del Colegio para la plaza la primera puerta á la izquierda. 24 3.

CARNE TASAJO.—Se venden abordo 1,000 quintales, de superior calidad, de la Banda Oriental. Ocúrrase á Guerrin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18. 24 3

SE DESEA COMPRAR la obra del Buzon, en 6 tomos. El que la quiera vender ocurra á la calle de la Paz, número 242, de 3 á 5 de la tarde, y de 10 á la una en la Aduana. 24 3.

AVISO INTERESANTE.—Sanguijuelas de Europa, de la mejor calidad que se conoce; se encontrarán en la calle de la Reconquista núm. 319; á precio bastante equitativo: se aplican y se venden. La dicha casa es barberia una cuadra ántes de llegar á la Plaza de la Residencia. 23 3

SE NECESITA—Un hombre activo para capataz de una Chacra y buena Quinta (distante 6 leguas de esta ciudad), que tenga familia; pues se necesita muger para cocinar y un muchacho de á caballo. El que no pueda dar testimonios satisfactorios de su buena comportacion se escusará de ocurrir. En esta imprenta darán razon. 23 8

SEMILLA DE CEBOLLA.—Hay muy poca á venta en el Almacen núm. 172, calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza, y semilla de Alfalfa chilena. 23 3.

VELDOZAS—Hai de venta 13,000 á bordo del bergantin frances SENEGALAIS. Ocúrrase para tratar á GUERIN, HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz núm. 18. 20 6

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El viérnes 30 del corriente, á las 11 de la mañana, calle de la Victoria, en el almacen de comestibles número 138, se rematará á la mejor postura por tener que desalojarlo, todo lo que contiene, y consiste en el siguiente surtido en pequeñas cantidades: cerveza superior, vino de Burdeos, id. en cajones, coñac añejo, champaña, ginebra de Holanda, algunos cajones de almendras y avellanas, 18 pilones azúcar blanca, vino frontiñan, dicho blanco seco, Málaga, Oporto, Malvacia y Madera, superior calidad, rom, agenjos, licores de Italia, mostaza, encurtidos, alcaparras, damajuanas vacias y con bebidas, yerba, algodon, cigarros habanos, bandejas, y otras muchas menudencias y artículos que se manifestarán incluso el armazon y mostrador del dicho almacen.

Por los mismos.

A LOS QUE QUIERAN EDIFICAR.—Se vende un terreno en buen parage, situado entre la casa de los Sres. General Viamont, y la de D. Pedro F. Cavia, conteniendo 9 varas de frente y 70 de fondo, un hermoso pozo de valde, cercado de pared el frente y un costado y lo demas de tuna, con un acopio de 23,000 ladrillos de pared y pizo. Quien se interese en comprarlo ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca.: calle de la Florida núm. 50.

IGUALMENTE—Otro terreno de quinta de mas de dos cuartos de tierra con vista á dos calles, pozo de valde con brocal, arco y pileta, 50 naranjos frutales dulces; situado una cuadra de las cinco Esquinas de la calle de la Recoleta para el hueco de Cabecitas.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

En el establecimiento de agua soda, y fonda de D. José Wilson, calle del Perú núm. 62, (ánte, la fonda de Smith.)

El juéves 29 del corriente, á las 11, por haber determinado dicho Sr. dejar el negocio que tiene, se han de rematar á la mas alta postura, todos los útiles del establecimiento.

En un lote.

La accion á la llave de la casa, que es mui cómoda para cualquier negocio, juntamente con el almazon, mostrador y vidrieras.

En seguida.—Se rematará lo siguiente, cada cosa por separado: una cantidad de botellas vacias, 2 docenas de sillas, 6 mesas de pino, 1 lámpara de bronce, 1 piedra de filtrar, 1 caja para idem, coñac, rom, vino blanco y tinto, una corta cantidad de agrio, algunas piezas de madera y palma, algunos tachos de oja de lata y algunos otros restos como licores, cigarros habanos &c, 2 cujas con colgaduras y colchones, 1 cómoda con escritorio y secretos, 2 sofás, 1 lavatorio, banquitos, 2 mesas de arrimo, 2 id. de almuerzo, 1 escritorio de pino con dos bancos, 1 cuna y varias otras frioleras.

Remate de Averias.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Viernes 30, á las 11 en punto, se venderá, al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca, un surtido de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es el siguiente—

Paños, lienzos, pañuelos &c., averiados; casimires, bayetas, bayetones, barraganes, paños alemanes y de un ancho, bramantes, brines, pañuelos de seda de la India, dichos de algodon, listados, medias &c., y los restos de mercería &c. que se dejaron de vender el Miércoles por razon del mal tiempo.

Por los mismos.

El Lúnes, 2 de Abril, se venderá, por fallecimiento de su dueño, unos canastos de loza surtida, cuyo contenido es como sigue—

Fuentes redondas y ovaladas azules y blancas, jarros surtidos, servicios de almuerzo azules, floreros de mucho gusto, y otras muchas cosas que se verán á la hora de su venta.

Por los mismos.

El Lúnes, 2 del mes entrante, á las 11 de la mañana, se rematará, por cuenta de quien corresponda, y sin reserva alguna—200 barricas harina de N. A.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.